

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0129

VALLENAR, 09 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4-6 Y 13 del 02/01/2013, que autoriza manejo de fondos para gastos de viáticos, pasajes, peaje y combustible al personal de Contrata, Planta, Honorarios y Prestación de servicios para el año 2013.
2. El memo N° 06 de Dirección de Administración y Finanzas.
3. El Decreto Exento N° 1831 del 24/03/10 que delega firma del Sr. Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

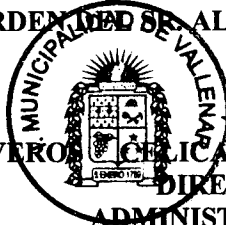
1°.- Modifíquese el punto N° 2 de los Decretos Exentos N° 4-6 y 13 del 02 de Enero del 2013, que autoriza manejo de fondos para gastos de viáticos, pasajes, peaje y combustible al personal de Contrata, Planta, Honorarios y Prestación de servicios para el año 2013, debiéndose señalar que en caso de ausencia de Don Héctor Castañeda Paredes Rut N° 5.384.391-3, el valor será girado a Nombre de Carmen Torres Torres Rut:16.450.808-0, quien cuenta con su respectiva póliza de fidelidad funcionaria.

2°.- Las demás cláusulas insertas en los Decretos Exentos N° 04-06 y 13, se mantienen vigentes.

3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los ~~fines que haya lugar.~~

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Departamento Personal
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/HHA/P/mmvm.-